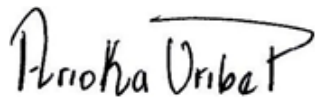


GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 220-2024

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	No DE AUTO Y FECHA	ASUNTO DEL AUTO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2020-37808_1	RECURSOS DE PARAFISCALIDAD, administrados por la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMACOL	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMACOL Y OTROS	AUTO 1775 25/11/2024	AUTO DE OBEDECIMIENTO A LO ORDENADO POR EL SUPERIOR DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° 80052-2020-37808_1 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052 2023 43833	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	JUAN CARLOS PELAEZ SERNA Y OTROS	AUTO 1782 26/11/2024	AUTO QUE CONCEDE PRÓRROGA PARA DESCARGOS DE INFORME TÉCNICO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052 2023 43833 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO COACTIVO N° 2024-00036		JOSE HUMBERTO TEJADA ROMAN Y OTROS	AUTO JC 400 26/11/2024	POR EL CUAL SE ORDENA LA DESVINCULACION DE LA ASEGURADORA LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2022-41576	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	MAURICIO ANDRÉS ERASO ROSERO Y OTROS	AUTO URF2 1639 26/11/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UN GRADO DE CONSULTA Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36954	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ Y OTROS	AUTO 1783 26/11/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN Y DECRETAN RPUEBAS DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 80052 2020 36954 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2020-37456	MUNICIPIO PUERTO NARE – ANTIOQUIA	LEIDY JULIANA BLANDÓN CIRO Y OTROS	AUTO 1781 26/11/2024	AUTO QUE PONE A DISPOSICIÓN UN INFORME TÉCNICO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-20210-37456 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2020-37456	MUNICIPIO PUERTO NARE – ANTIOQUIA	LEIDY JULIANA BLANDÓN CIRO Y OTROS	AUTO 1780 26/11/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA PARA ACTUAR PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 801112-2020-37456 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-40533	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	LORENZO II ACUÑA ROMERO Y OTROS	AUTO 1784 27/11/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN DISPOSICIONES EN MATERIA PROBATORIA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-40533 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36960_1	Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ Y OTROS	AUTO 1772 25/11/2024	AUTO QUE DECRETA PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36960_1 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-38899	Batallón Fluvial de Infantería Marina 16 centralizado administrativamente por el Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No 1 - ARMADA NACIONAL	FAIVER ALFREDO OSORIO PEÑA Y OTROS	AUTO 1787 27/11/2024	AUTO QUE FIJA FECHA Y HORA PARA DILIGENCIA DE AMPLIACIÓN DE EXPOSICIÓN LIBRE Y ESPONTANEA DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No PRF-80052-2021-38899 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.

El Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 28 de noviembre de 2024.



Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).

Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.